

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN CAMARONERA EL CONCHERO CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Machala, a los Cuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Machala en calles Quinceava Sur y Octava Oeste, siendo las Catorce horas se reúnen los siguientes socios:

1.- MANUEL HERIBERTO JIMENEZ SOTO, por sus propios derechos, poseedora de Trescientos Ochenta Participaciones Sociales que corresponde a Un Dólar cada una, las mismas que representan el 95% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y con derecho a 190 votos,

2.- LILIAM YMELDA BRITO ALVARADO, por sus propios derechos, poseedora de Veinte Participaciones Sociales que corresponden a Un dólar cada una, las mismas que representan el 5% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y con derecho a 10 votos,

Preside la sesión la señora **MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **EDISON ERMINIO BRITO ALVARADO**, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, y en la misma que se debe tratar el siguiente Orden del Día.

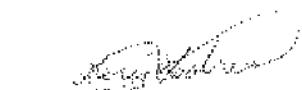
1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.

El presidente de la Junta solicita al Secretario que constate el quórum reglamentario, y este manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y el secretario procede a dar lectura del Único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.** El Presidente de la Junta manifiesta a los Socios que por quanto es requisito de ley presentar los Balances en el término establecido, y esto es como fecha máxima en Abril del siguiente año de cada Ejercicio Económico. Sometida a consideración esta moción la Junta resolvió aprobarla por unanimidad de los accionistas presentes.

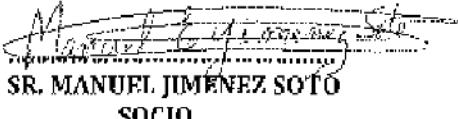
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta., Acto seguido se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y todos los Socios concurrentes.



SR. EDISON BRITO ALVARADO.
GERENTE



SRA. MERCY CABRERA D.
PRESIDENTE



SR. MANUEL JIMÉNEZ SOTO
SOCIO



SRA. LILIAM BRITO ALVARADO
SOCIA